

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

| | | |
|--------------------------------|------------------------|------------|
| Madrid | Un mes | 5 pesetas. |
| Provincias | Un trimestre | 20 > |
| Poseciones de Africa | Un trimestre | 30 > |
| Extranjero | Un trimestre | 45 > |

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DEL CARMEN, NÚM. 29.
Número suelto, 0,50



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

| | | |
|---------------------------------------|--------------|---------------|
| Toda inserción cuyo importe exceda de | 125 pesetas | el 10 por 100 |
| Idem id. | de 250 id. | el 20 por 100 |
| Idem id. | de 2.500 id. | el 30 por 100 |
| Idem id. | de 5.000 id. | el 40 por 100 |

Las de subastas se rigen por tarifa especial.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de la Guerra:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio al General de división D. Nicasio de Montes y Sierra.
Otro nombrando Subsecretario de este Ministerio al General de división D. Enrique de Orozco y de la Puente.

Ministerio de Fomento:

Real decreto declarando jubilado al Inspector general de primera clase del Cuerpo

de Ingenieros de Montes D. Alejandro Izquierdo y Velasco.

Otro idem id. al Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Grondona y Pérez.

Ministerio de la Guerra:

Real orden circular disponiendo que durante la ausencia y enfermedad del General de división D. Enrique de Orozco y de la Puente, Subsecretario de este Ministerio, continúe desempeñando la Subsecretaría el General de división D. Nicasio de Montes y Sierra.

Administración Central:

MARINA.—Dirección General de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupos 147, 148, 149, 150, 151 y 152.

HACIENDA.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Relación de los nombramientos hechos en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra á favor de los individuos que se expresan.

ANEXO 1.º—BOLSA.—INSTITUTO METEOROLÓGICO.—OBSERVATORIO DE MADRID.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º—EDICTOS.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CRIMINAL.—Pliegos 22 y 23.

SALA DE LO CIVIL.—Pliegos 22, 23 y 24.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado el General de división D. Nicasio de Montes y Sierra del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de la Guerra al General de división D. Enrique de Orozco y de la Puente, que actualmente manda la primera División.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES DECRETOS

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892 y con arreglo á lo establecido en los Reales decretos de 2 de Agosto de 1905 y en el de 1.º de Febrero último,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondiera al Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, Jefe de Administración de primera D. Alejandro Izquierdo y Velasco.

Dado en Palacio á veintinueve de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,
Rafael Gasset.

Accediendo á lo solicitado por el Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Grondona y Pérez:

Vistos el artículo 36 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892 y los Reales decretos de 2 de Agosto de 1905 y 1.º de Febrero del corriente año; de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento,

Vengo en declarar jubilado al mencionado Ingeniero Jefe, con el haber que por clasificación le correspondiera.

Dado en Palacio á veintinueve de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,
Rafael Gasset.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que, durante la ausencia y enfermedad del General de división D. Enrique de Orozco y de la Puente, nombrado Subsecretario de este Ministerio por Real decreto de esta fecha, continúe desempeñando la Subsecretaría el General de división D. Nicasio de Montes y Sierra.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 25 de Octubre de 1909.

LUQUE.

Señor ...

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Sección de Hidrografía.

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Grupo 147.—CANAL DE LA MANCHA.—Francia.—Proximidades de Calais.—Reemplazo provisional del barco-faro «Ruytingen».—Avis aux Navigateurs número 259/1.465. Paris, 1909.

Número 813.—El barco-faro Ruytingen, pintado á fajas horizontales rojas y negras, con luz de un destello rojo cada veinte segundos; se reemplazó provisionalmente por un barco-faro de reserva, pintado de rojo, con el nombre Ruytingen en letras blancas en cada costado y un palo militar provisto de una linterna con luz de destellos regulares rojos cada

cinco segundos elevada 12 metros sobre el mar.

Situación aproximada: 51° 14' 30" N. y 8° 25' 14" E. (2° 12' 54" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie B, página 214.

Carta número 219 A de la sección II. Derrotero número 35, página 375.

MAR DEL NORTE.—Inglaterra.—Embocadura del Támesis.—Proximidades de Sheerness.—Bajo fondo.—Rectificación.—*Avis aux Navigateurs número 261/1.479. Paris, 1909.*

Número 814.—En las proximidades de Sheerness, entre el Grain Spit y el Sheerness Middle Sand, se encontró un banco cubierto con 1,2 á 1,8 metros de agua con $\frac{1}{4}$ cable de ancho por $\frac{3}{4}$ cables de largo en dirección N. E.—S. W. La parte S. W. de este banco está en las siguientes marcaciones; la luz de la punta Garrison al S. 37° W. á unos 14 cables y el poste de la punta Barton al S. 29° E.

Situación aproximada 51° 28' N. y 6° 58' 34" E. (0° 46' 14" E. de Gw.)

Carta número 696 de la sección II. Derrotero número 35, página 588.

MAR DE IRLANDA.—Inglaterra.—Canal de Bristol.—Establecimiento proyectado de una campana submarina en el barco-faro «Saint-Govens».—*Avis aux Navigateurs número 258/1.460. Paris, 1909.*

Número 815.—El 30 de Septiembre de 1909 se estableció una campana submarina en el barco-faro *Saint Govens*, que emitirá en tiempo de niebla 4 sonidos en sucesión rápida, seguidos de una pausa de 10 segundos, además de la señal de niebla ya existente.

Situación aproximada: 51° 31' 30" N. y 1° 11' 49" E. (5° 0' 31" W. de Gw.)

Cuadernos de Faros, serie C, página 235.

Carta número 774 de la sección II.

Golfo de Méjico.—Estados Unidos.—Entrada del puerto de Galveston.—Traslado de boyas.—*Avis aux Navigateurs número 265/1.506. Paris, 1909.*

Número 816.—Modificaciones hechas en el balizamiento del puerto de Galveston:

La boya luminosa marcada *Galveston Gas buoy número 2 A*, se trasladó 120 metros al Este de su antigua posición, fondeándola en 6,4 metros de agua, en la prolongación del eje del muelle Sur, quedando en las siguientes marcaciones: la baliza del muelle Norte al N. 4° E., y la luz del muelle de Galveston, al N. 82° W., á $\frac{1}{16}$ de milla.

La boya de campana, marcada *South Jetty Entrance número 2*, se trasladó 120 metros al Este de su antigua posición, fondeándola en 6,5 metros, á 90 metros al Oeste de la boya luminosa precedente, en las siguientes marcaciones; la baliza del muelle Norte al N. 6° E. y la luz del muelle de Galveston, al N. 82° W. á $\frac{9}{16}$ millas.

Una boya cónica roja marcada *Bolivar Point Channel número 2*, se fondeó en 7,2 metros al lado Este de la entrada del canal que conduce al muelle de la punta Bolívar, en las siguientes marcaciones: el faro de la punta Bolívar al N. 42° E. á 1 $\frac{1}{2}$ millas y el faro de Fort Point al S. 39° 30' E.

Una boya cónica roja marcada *Bolivar Point Channel número 4*, se fondeó en 3,6 metros, al lado Este del mismo canal, en las siguientes marcaciones: el faro de la punta Bolívar, al N. 26° E. á $\frac{7}{16}$ millas, y el faro de Fort Point al S. 39° 30' E.

Se suprimió la boya plana marcada *Cable*, fondeada por fuera de la Punta Bolívar.

Situación aproximada del faro de la Punta Bolívar: 29° 22' N. y 70° 33' 26" W. (76° 45' 46" W. de Gw.)

Carta número 180 de la sección IX. Derroteros números 7 y 8, fascícula primera, páginas 91 á 98.

Grupo 148.—MAR DE IRLANDA.—Inglaterra.—Isla Lundy.—Cambio de carácter de la señal de niebla del faro de «North Lundy».—*Avis aux navigateurs número 262/1.486. Paris, 1909.*

Número 817.—Se modificó la sirena de niebla del faro de *North Lundy*, que emitía 4 sonidos cada 2 minutos, reemplazándola por otra que emite 2 sonidos (uno largo, uno corto) cada minuto.

Ritmo: Sonido, 4,5 segundos; pausa, 2 segundos; sonido, 4,5 segundos; pausa, 52 segundos.

Situación aproximada: 51° 12' 5" N. y 1° 31' 44" E. (4° 40' 36" W. de Gw.)

Cuaderno de faros, serie C., página 234. Carta número 774 de la sección II.

MAR MEDITERRÁNEO.—Italia.—Estrecho de Mesina.—Cambio de color de las luces de Villa San Giovanni y Reggio de Calabria.—*Avvisi ai naviganti, número 192/371-372. Génova, 1909.*

Número 818.—a). Se transformó en luz fija verde la luz fija blanca encendida en el extremo del muelle que se está prolongando en el puerto de Villa de San Giovanni.

Situación aproximada: 38° 13' 0" N. y 21° 50' 23" E. (15° 33' 0" E. de Gw.)

b). Se transformó en luz fija verde la luz fija roja encendida sobre el morro del muelle del puerto de Reggio de Calabria.

Situación aproximada: 38° 7' 21" N. y 21° 51' 24" E. (15° 39' 4" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie E, páginas 112 á 118.

Carta número 154 A y 122 A de la sección III.

Derrotero número 4, página 521.

MAR ADRIÁTICO.—Italia.—Punta de la Maestra.—Boya luminosa de silbato.—*Avvisi ai Naviganti número 197/379. Génova, 1909.*

Número 819.—A unos 5.650 metros al Este del faro de la punta de la Maestra y en 12 metros, se fondeó una boya luminosa de silbato de forma tronco-cónica, pintada de rojo con superestructura horadada y luz fija blanca elevada 7,7 metros sobre el mar, visible á 8 millas.

Situación aproximada: 44° 58' N. y 18° 45' 34" E. (12° 33' 14" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie E. página 154.

Carta número 865 de la sección III.

OCEANO ATLÁNTICO DEL OESTE.—Brasil.—Isla Queimada Grande.—Luz.—*Avis aux navigateurs número 259/1.468. Paris, 1909.*

Número 820.—En el extremo Norte de la isla Queimada Grande, se encendió una luz cuyas características son las siguientes:

Carácter.—De un grupo de 2 destellos blancos cada 10 segundos.

Alcance: 23 millas.

Altura de la luz sobre el mar: 72 metros.

Faro: Torre cuadrada blanca de 9,3 metros de altura.

Sector de luz: Visible del S. 23° E. al S. 14° W. por el Este, Norte y Oeste. (323°).

Situación aproximada: 24° 28' 30" S. y 40° 27' 41" W. (46° 40' 1" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, número 85 B. página 14.

Carta 111 de la sección VIII.

Golfo de Méjico.—Méjico.—Puerto de Tampico.—Destrucción de los faros de los muelles.—*Avis aux Navigateurs número 260/1.474. Paris, 1909.*

Número 821.—Han sido destruidos los dos faros de las extremidades de los muelles de la entrada del puerto de Tampico, y una parte del muelle Norte.

El canal no está obstruido. Ver los avisos números 245 y 583 de 1909.

Situación aproximada: 22° 16' N. y 91° 35' 26" W. (97° 47' 46" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, número 6, página 36.

Carta número 184 de la sección IX.

Grupo 149.—OCEANO ATLÁNTICO DEL ESTE. Francia.—Ensenada del Pouldu.—Bajo fondo.—Noticias.—*Avis aux Navigateurs 275/1.558. Paris, 1909.*

Número 822.—Al S. E. de la Ensenada del Pouldu, se encontró un bajo rocoso, cubierto con 2,9 metros de agua, y una de sus cabezas (que todavía no se ha encontrado), no estará cubierta más que con 1,5 metros de agua. Dicho bajo se encuentra en las siguientes marcaciones: el semáforo de Guidel, al N. 2° W.; el fuerte Kergan, al N. 35° E. y la torre-cilla del Grand-Cochon, al S. 22° E.

Se publicarán nuevos reconocimientos de este bajo.

Situación aproximada: 47° 43' 27" N. y 2° 41' 4" E. (3° 31' 16" W. de Gw.)

Carta número 851 de la sección II. Derrotero número 35, página 139.

CANAL DE LA MANCHA.—Francia.—Canal de la Isla de Bas.—Establecimiento de una baliza sobre la Basse Plate.—*Avis aux Navigateurs número 277/1.565. Paris, 1909.*

Número 823.—Sobre la Basse Plate en la entrada Oeste del canal de la Isla de Bas; se estableció una baliza de hierro pintada de rojo, con mira cónica, de 2,65 metros de altura sobre el nivel de las mayores mareas. Además, sus proximidades están balizadas provisionalmente con una boya de uso.

Situación aproximada: 48° 44' 18" N. y 2° 9' 46" E. (4° 2' 44" W. de Gw.)

Cartas número 51 y 851 de la sección II.

Derrotero número 35, página 205.

CANAL DE MANCHA.—Francia.—Rada de Cherburgo.—Trabajos del Homet.—Fondeo de un pontón.—Instrucciones.—*Avis aux Navigateurs número 274/1.552. Paris, 1909.*

Número 824.—Para marcar los peligros que presentan á la navegación en la rada de Cherburgo, los trabajos que se ejecutan en el Homet, se fondeó provisionalmente á unos 400 metros al Este de la boya de la Ténarde, un pontón que tendrá en el tope del palo, de día un globo rojo, y de noche una luz roja.

Queda prohibido pasar entre la tierra y este pontón, que debe dejarse siempre al Oeste. Cuando este pontón se utilice accidentalmente, como estacionario, tendrá en este caso: de día un triángulo blanco y azul además de las marcas precedentes. Posteriormente será reemplazado por una boya luminosa, cuyas características se darán oportunamente, así como la fecha de la sustitución.

Situación aproximada: 49° 39' 45" N. y 4° 34' 57" E. (1° 37' 43" W. de Gw.)

Carta número 207 de la sección II. Derrotero número 35, página 292.

Bada del Havre.—Rectificación de las boyas de entrada de la pasa del N. W.—*Avis aux Navigateurs* número 272/1.540. Paris, 1909.

Número 825.—Las boyas luminosas A 1 y A 2 que marcan la entrada de la pasa N. W. de acceso al Puerto del Havre, y que estaban accidentalmente fuera de su lugar, se colocaron nuevamente en su verdadera situación.

Situación aproximada de la boya A 1: 49° 29' 40" N. y 6° 14' 44" E. (0° 2' 24" E. de Gw.)

Situación aproximada de la boya A 2: 49° 29' 27" N. y 6° 14' 44" E. (0° 2' 24" E. de Gw.)

Carta número 783 y plano 804 de la sección II.

Derrotero número 35, página 321.

Estuario del Somme.—Supresión de una boya de naufragio.—*Avis aux Navigateurs* número 276/1.561. Paris, 1909.

Número 826.—Se suprimió la boya cónica verde, de madera, fondeada en la pasa N. W. del Somme, y que marcaba un casco, el que ya no es peligroso para la navegación. (Aviso número 677 de 1908.)

Situación aproximada: 50° 14' 15" N. y 7° 44' 32" E. (1° 32' 12" E. de Gw.)

Carta número 217 A de la sección II.

Derrotero número 35, páginas 335 á 339.

Grupo 150.—CANAL DE LA MANCHA.—

Francia.—Proximidades del Cabo Griz Nez.—Funcionamiento normal de la boya luminosa de la Bassure de Baas.—*Avis aux navigateurs* número 269/1.523. Paris, 1909.

Número 827.—La luz blanca de un grupo de 2 ocultaciones cada 8 segundos de la boya luminosa de la «Bassure de Baas», que se reemplazó temporalmente por una luz fija blanca (aviso número 781 de 1909), funciona de nuevo normalmente.

Situación aproximada: 50° 48' 35" N. y 7° 45' 27" E. (1° 33' 7" E. de Gw.)

Cuaderno de faros serie B, página 116. Carta número 219 A de la sección II.

Río de Tréguier.—Desaparición accidental de la baliza las «Trois Pierres».—*Avis aux Navigateurs* número 271/1.534. Paris, 1909.

Número 828.—Desaparecida la baliza roja de madera con mira cónica llamada las «Trois Pierres», establecida en el lado Este de la embocadura del río de Tréguier, se colocará nuevamente tan pronto como sea posible.

Situación aproximada: 48° 51' 30" N. y 3° 2' 1" E. (3° 9' 19" W. de Gw.)

Cartas números 851 y 207 de la sección II.

Derrotero número 35, página 214.

Inglaterra.—Bahía Tor.—Bajo fondeo.—Noticias.—*Notice to Mariners* número 1.404. Londres, 1909.

Número 829.—En las proximidades Norte de la bahía Tor, y á unos 4,4 cables al N. 58° E. del esbozo más alto del roquízal Ore Stone, existe un bajo-fondo rocoso, cubierto con 9 metros de agua y que se extiende unos 55 metros en dirección N. E.-S. W.

Situación aproximada: 50° 27' 45" Norte y 2° 44' 34" E. (3° 27' 46" W. de Gw.)

Carta número 558 de la sección II.

MAR DEL NORTE.—Alemania.—Lister Tief.—Funcionamiento anormal de la luz de Rote Kliff.—*Avis aux Navigateurs* número 267/1.511. Paris, 1909.

Número 830.—La luz de Rote Kliff, presenta unos resplandores anormales

blancos en un sector rojo durante y después del destello; como este sector rojo sirve para el paso de la barra del Lister Tief, debe tenerse buen cuidado á la entrada de esta barra.

Situación aproximada: 54° 56' 53" N. y 14° 32' 58" E. (8° 20' 38" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros serie B, página 283. Carta número 45 de la sección II.

MAR DE LAS ANTILLAS.—Cuba.—Banco de los Jardines.—Cayo Guano del Este.—Faro en construcción.—Luz provisional.—*Avis aux Navigateurs* número 281/1.480. Paris, 1909.

Número 831.—El faro que se construye actualmente sobre el Cayo Guano del Este, es una torre de fajas horizontales rojas y blancas.

Se encendió sobre un poste, una luz provisional fija blanca.

Situación aproximada: 21° 39' 10" N. y 74° 50' 26" W. (81° 2' 46" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, número 6, página 74.

Carta número 98 de la sección IX.

Derrotero número 7, página 658.

Colombia.—Proximidades de Santa Marta.—Banco Comus.—Noticias.—*Avis aux Navigateurs* número 260/1.475. Paris, 1909.

Número 832.—El capitán del vapor Matina, comunica que ha pasado cinco veces sobre la posición que en las cartas señalan el banco Comus, sin encontrar este peligro.

Las sondas tomadas en el momento en que por situaciones, el buque se encontraba sobre el banco, no han encontrado fondo con 36 metros de sondaleza.

Situación aproximada: 11° 18' 0" N. y 68° 2' 31" W. (74° 14' 51" W. de Gw.)

Carta número 58 de la sección IX.

Grupo 151.—CANAL DE LA MANCHA.—Inglaterra.—Proximidades Este de Spithead.—Fondeo de boyas para experiencias.—*Notice to mariners* número 1.385 Londres, 1909.

Número 833.—En las proximidades Este de Spithead se fondearon para experiencias las boyas siguientes:

a) Dos boyas planas, ajedrezadas negro y blanco, en la marcación; el barco-faro Nab, al S. 4° W., la primera á 12,5 cables, y la segunda á 24,5 cables.

b) Una boya cónica blanca con asta y globo en la marcación; el barco-faro Nab al S. 1° E. á 2,5 millas.

c) Hay otras boyas más pequeñas en los alrededores de las boyas precedentes. Situación aproximada del barco-faro Nab: 5° 42' 30" N. y 5° 13' 4" E. (0° 59' 16" W. de Gw.)

Carta número 217 A de la sección II.

MAR DEL NORTE.—Holanda.—Escalada oriental.—Canal Keeten.—Boya luminosa.—*Avis aux Navigateurs* 273/1.546 Paris, 1909.

Número 834.—La boya esférica número 2, de fajas horizontales rojas y negras del canal Keeten, se reemplazó por una boya luminosa de fajas horizontales rojas y negras, con luz blanca de 1 ocultación cada 10 segundos (luz 7 segundos, ocultación 3 segundos), elevada 3,5 metros sobre el mar.

Situación aproximada: 51° 36' 43" N. 10° 8' 27" E. (3° 56' 7" E. de Gw.)

Cuaderno de faros serie B, página 156. Carta número 802 de la sección II.

Escalada Occidental.—Modificación en el balizamiento.—*Avis aux Navigateurs* 270/1.530. Paris, 1909.

Número 835.—La boya plana de cono truncado número 42 (aviso número 717

de 1909), se reemplazó por una boya esférica de fajas horizontales rojas y negras, con cruz derecha y el mismo número.

Situación aproximada: 51° 23' 5" N. y 10° 21' 39" E. (4° 2' 19" E. de Gw.)

Carta número 802 de la sección II.

Bocas del Ems.—Bahía de Watum.—Canal Ostfriesche Watje.—Modificación en el balizamiento.—*Avis aux Navigateurs* 269/1.525. Paris, 1909.

Número 836.—Se retiró la baliza flotante roja, marcada G. A. a., y se fondeó una nueva baliza flotante roja marcada E. E. a.

Situación aproximada: 53° 24' 57" N. y 13° 7' 48" E. (6° 55' 28" E. de Gw.)

Carta número 45 de la sección II.

Bocas del Ems.—Bahía de Watum.—Traslado de una boya luminosa.—*Avis aux Navigateurs* 272/1.541. Paris, 1909.

Número 837.—La boya luminosa pintada de roja, marcada Robbenplate (aviso número 322 de 1909), se trasladó á los 53° 25' 12" N. y 13° 8' 15" E. (6° 55' 59" E. de Gw.)

Cuaderno de faros serie B, página 208. Carta número 45 de la sección II.

Alemania.—Jade.—Sengwarder Balje.—Modificación de los sectores de iluminación.—*Avis aux Navigateurs* 271/1.535. Paris, 1909.

Número 838.—Los límites de los sectores de iluminación de la luz Sengwarder Balje, se modificaron del modo siguiente:

Fija blanca: del S. 0° 30' W., al N. 44° 30' W., por el W. (135°)

Fija roja: del N. 44° 30' W., al N. 37° E., por el N. (81° 30')

Fija blanca: del N. 37° E., al S. 13° 30' E., por el E. (129° 30').

Fija roja: del S. 13° 30' E., al S. 0° 30' W. (14°).

Situación aproximada: 53° 36' 38" N. y 14° 23' 34" E. (8° 11' 14" E. de Gw.)

Cuaderno de faros serie B, página 222. Carta número 782 de la sección II.

Grupo 152.—MAR DEL NORTE.—Alemania.—Weser inferior.—Backumersiel.—Modificación de la luz.—*Avis aux Navigateurs* número 270/1.531. Paris, 1909.

Número 839.—La luz fija roja de Backumersiel, se reemplazó por otra luz, cuyas características son:

Carácter: 1 grupo de 3 destellos blancos cada 11 segundos; 2 sectores blancos; 1 sector rojo; 1 sector verde.

Alcance: luz blanca 10 millas; luz roja 6 millas; luz verde 4 millas.

Allura sobre la pleamar: 12 metros.

Faro: baliza metálica de armadura.

Fases: destello 1 segundo; ocultación entre destellos de un mismo grupo, 2,5 segundos; ocultación entre 2 grupos 3 segundos.

Sectores de luz: de destellos rojos: del N. 36° E. al S. 42° E. por el E. (10°); de destellos blancos: del S. 15° W. al S. 17° E. (2°); de destellos blancos: en el resto del horizonte.

Observaciones. El sector rojo previene el cambio de rumbo para dejar la embocadura de las luces de Nordenham, y tomar la de las luces de Grosse Pater.

Situación aproximada: 53° 25' 41" N. y 14° 41' 44" E. (8° 29' 24" E. de Gw.)

Cuaderno de faros serie B, pag. 236.

Carta número 782 de la sección II.

Inglaterra.—Río Humber.—Bajo fondeo.—Noticias.—*Notice to Mariners* 1.365. Londres, 1909.

Número 840.—En la rada de White Booth, en el río Humber, se formó un

banco cubierto con 5,4 metros de agua; situado en las siguientes marcaciones: Port Nord de Killingholm, al S. 36° W. á 9 cables; y el asta de bandera de los Coastguards de Port Skitter, al N. 63° W.

Situación aproximada: 53° 40' 30" N. y 5° 58' 49" E. (0° 13' 31" W. de Gw.)

Carta número 239 de la sección II.

Estuario del Támesis.—Extensión del banco Long Sand.—Noticias.—*Notice to Mariners, 1.324. Londres, 1909.*

Número 841.—De reconocimientos hechos recientemente, se ha visto que el banco Long Sand, en la entrada del Támesis, se extendió hacia el Sur. Se encontró una sonda de 5,5 metros, á unos 16,5 cables al N. 53° E. de la boya *South Long Sand*; la línea de sondas de 9 metros pasa á $\frac{3}{4}$ de cable al Sur de esta sonda.

Los blancos-boyas, fondeados al Sur del Long Sand, no son marcas para la navegación, y sólo sirven para marcar el límite del banco. Los buques no deben aproximarse; los fondos en este lugar son muy variables y de naturaleza peligrosa, exponiéndose á perder las anclas los buques que fondeen en él.

Situación aproximada de la sonda de 5,5 metros: 51° 32' 33" N. y 7° 35' 58" E. (1° 23' 38" E. Gw.)

Carta número 696 de la sección II.

MAR DE IRLANDA.—Inglaterra.—Río Ribble.—Modificaciones en el alumbrado.—Noticias.—*Avis aux Navigateurs, núm. 273/1543. Paris, 1909.*

Número 842.—Se hicieron las siguientes modificaciones en el alumbrado y balizamiento del estuario del río Ribble:

a) Se encendió una luz fija *blanca*, en el extremo de un poste, situado sobre la nueva extremidad exterior del muro Norte de contención del río, á 3,4 millas al S. 40° W. de la iglesia de Sainte-Anne-on-Sea.

b) Una segunda luz, fija *blanca*, se encendió en el extremo de un poste, establecido sobre el muro Norte de contención, á 7,5 cables al N. 80° E. de la luz precedente.

c) Se apagó la luz fija *blanca* que se encendía sobre el muro Sur de contención, á 2,4 millas al S. 32° E. de la iglesia de Sainte-Anne-on-Sea.

d) Se fondeó una boya esférica *negra* por fuera del muro Norte de contención, y en su prolongación á unas 4 millas al S. 45° W de la iglesia de Sainte-Anne-on-Sea.

e) Se suprimió la boya luminosa llamada *Ansdell light buoy*, que estaba fondeada á unas 2,8 millas al Sur de la dicha iglesia.

f) A causa de la extensión del muro de contención, ocurren continuos cambios en los fondos del estuario. Un estre-

cho canal que se forma á lo largo de la nueva prolongación del muro Norte de contención, será utilizable cuando se cierre el canal Penfold, actualmente en uso.

Situación aproximada de la iglesia Sainte-Anne-on-Sea: 53° 45' 30" N. y 3° 11' 4" E. (3° 1' 16" W. de Gw.)

Cuaderno de faros serie C., página 194.

Carta número 233 de la Sección II.

El Director General, Emilio Luanco.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Esta Dirección General ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 2 y 3 de Noviembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, facturas presentadas y corrientes de metálicos, hasta el número 35.500.

Día 4.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 35.513.

Idem íd. íd. de efectos, hasta el número 35.402.

Idem de intereses de conversión de títulos de la deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la deuda interior, con arreglo á la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.370.

Idem de títulos de la deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de Residuos procedentes de conversión de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la Ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.302.

Idem de conversión de residuos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, hasta el núm. 9.776.

Idem de carpetas provisionales de la deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.129.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898 y 1899, facturas

presentadas y corrientes, hasta el número 13.176.

Pagos de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.686.

Día 5.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 35.513.

Idem de íd. íd. en efectos, hasta el número 35.402.

Día 6.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 35.513.

Idem íd. íd. de efectos, hasta el número 35.402.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 34-20 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en Arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid, 29 de Octubre de 1909.—El Director general, P. O., Moisés Aguirre.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Relación de los nombramientos hechos en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra, á favor de los individuos que á continuación se expresan:

D. Luis Cisneros Mateu, Contador-Interventor del Hospital clínico de esta Corte.

D. Lorenzo Salguero Vázquez, Escribiente de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

D. Esteban Valcárcel Gómez, Escribiente-Calígrafo del Instituto General y Técnico de Alicante.

D. Jenaro de las Heras, Bedel primero del Instituto General y Técnico de Alicante.

D. Ramón Pérez Vilaplana, Mozo del Instituto General y Técnico de Alicante.

Madrid, 29 de Octubre de 1909.—El Subsecretario, P. O., A. Castro.